

14

D

OBJETO: OFRECE PRUEBA  
Expte. N ro. 2126/16.- A 4

SR. JUEZ DEL TRABAJO – 2ª NOMINACION.-

JUICIO: "PAVON ROSARIO ERNESTINA vs BULACIO JOSE JAVIER, Y OTROS s/Cobros.-

GRACIELA DEL VALLE ZELAYA, abogada, por la actora, ante S.S. con el debido respeto se presenta y dice:  
Que, estando abierto a prueba el juicio de la referencia en tiempo y forma vengo a ofrecer la siguiente:

: PRUEBA PERICIAL CONTABLE:

Solicito que se proceda a sortear un PERITO CONTADOR PUBLICO NACIONAL, de la lista que lleva la EXCMA. CORTE SUPREMA DE LA NACION, quien previo cumplimiento de las formalidades de ley, y teniendo a la vista las constancias de autos, planilla salarial del gremio personal de casas particulares y los rubros reclamados en los T.O. que forman parte de la demanda y ante la SET, y en esta instancia, y los informes a traer en el A2, la documental a exhibir en el A3, como así datos sistema de REGISTROS SIMPLIFICADOS en AFIP, realice INFORME pericial conforme a los siguientes puntos:

- 1) Diga si la demandada lleva en legal forma los libros laborales y contables.-
- 2) Exprese si la Actora está registrada en REGIMEN SIMPLIFICADO AFIP, su fecha de ingreso y egreso .-
- 3) Diga que montos debió percibir la Actora por tareas de limpieza, de cocina y de cuidados no terapéuticos a tres personas mayores en la casa particular.-
- 4) Exprese el perito que montos debía percibir por el cuidado durante 7 días – de noche de 9 p.m. a 9 a.m., cuidado no terapeutico de la Sra. Maria del Huerto Sanchez Toranzo entre el 04/03/2015 al 12/03/2015.-
- 5) Exprese el perito cuanto debió ganar la actora para cuidar a MARIA INES SANCHEZ TORANZO en el periodo 24/03/2015 al 04 de mayo de 2015 ( son 42 días).-
- 6) Determine el total de los tres meses y 16 días adeudados trabajados efectivamente como cuidadora No terapéutica de tres personas mayores discapacitados.-
- 7) Determine montos de indemnización despido, preaviso, integración, sac y vac proporcionales, sobre preaviso, vacac e integración.
- 8) Determine monto en concepto de adicionales remunerativos y no remunerativos.-
- 9) Informe si están o no depositados los aportes previsionales a AFIP.-
- 10) Otros puntos de interes.-

Justicia.-

*Graciela del V. Zelaya*  
 ABOGADA  
 M. P. 2627 - CAP  
 C. F. 551 - COLEG. DEL SUR  
 C. F. T. 94 - F. 815

Prof. Agustín...  
 Juz Trabajo 2 Non 26/03/16